



DIRECCIÓN JURÍDICA

DJ/015/2017

ASUNTO: El que se indica.
Ahualulco de Mercado, Jalisco.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Por medio del presente documento informo a los 30 días del mes de marzo de la presente anualidad que respecto a las sanciones de responsabilidad administrativa realizadas a los servidores públicos de este H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, como sujeto obligado y habiendo realizado una exhaustiva búsqueda en los archivos jurídicos de esta dirección dentro de los últimos tres años tal cual lo estipulan los lineamientos generales en materia de publicación y actualización de información fundamental es que se comunica que no existe sanción ni procedimiento alguno al día de hoy

Sin más que agregar por el momento al presente curso, me despido agradeciéndole por su atención.

ATENTAMENTE:


LIC. ARMANDO NUÑEZ FRIAS.
Director de Jurídico y Transparencia

